

¿qué será, gran Dios, quando estemos libres, y quando nos comuniquéis la magnificencia de vuestra gloria en toda su plenitud? ¿Qué será quando habiendo ya salido de todas las miserias que nos rodean en la tierra, nos hallemos dentro del seno de vuestro amor, penetrados del resplandor inmortal de vuestra Magestad, y en posesion de aquel supremo bien que nada dexa que desear á vuestros escogidos? Entonces, ¡oh gran Dios! será completa mi alegría, veré cumplidos todos mis deseos, no pensaré mas que en contemplar vuestra gloria, será para mí un placer inexplicable y siempre nuevo, el pensar que esta felicidad perfecta no ha de tener mas límites que los de vuestra eternidad.

SALMO XVII

Oración de una alma, que despues de haber estado mucho tiempo entregada al mundo, y á las mas infames pasiones, dá gracias á Dios de haber roto por ultimo sus cadenas, y se acuerda con expresiones de amor y agradecimiento, de todos los sucesos extraordinarios, y casi milagrosos, que precedieron y facilitaron su conversion.

ψ. 1. *Diligam te Domine, fortitudo mea; Dominus firmamentum meum, & refugium meum, & liberator meus.*

QUando me acuerdo en vuestra presencia, ¡oh Dios mio! del deplorable é inenterado estado de culpas y desórdenes de que me habeis sacado, no alcanza todo mi amor para manifestaros mi agradecimiento; apenas hallaba mi flaqueza peligro que no fuese para ella una segura ruina: mi alma era triste juguete de todos los objetos de las pasiones; con que estas se me manifestasen,

ya yo quedaba vencido: pero, gran Dios, vos mismo habeis sido mi fortaleza; y el imperio que sobre mi flaqueza habian conseguido el mundo y sus ilusiones solo sirvió de adornar el triunfo de vuestra gracia: algunos debiles deseos de salvacion alcanzaban de mí, de tiempo en tiempo, algunas acciones de conversion, aun mucho mas debiles; pero apenas daba un paso ácia vos, ¡oh Dios mio! quando ya titubeaba, y me volvía á atrás: vos solo, ¡oh Dios mio! habeis por ultimo confirmado y fixado mi irresolucion y mi inconstancia: en el exterior todo se oponía á la determinacion de mudar de vida: todo quanto me rodeaba, en vez de alargarme la mano, no me ofrecía mas que contradicciones y censuras: el mundo entero parecia levantarse contra mí: vos solo, ¡oh gran Dios! fuisteis mi refugio: y al mismo tiempo que todos me abandonaban hallé asilo en vuestro seno; porque me le abristeis con un amor de Padre: vivía unido al mundo con mil lazos de pasiones, de correspondencias y de respetos humanos; quanto mas procuraba deshacerme de ellos y romperlos, mas me apretaban: era tan inveterada mi esclavitud, que parecia irremediable: vos me mirasteis, ¡oh gran Dios! y al fixar en mí vuestra misericordiosa vista se cayeron mis cadenas: ¿qué os daré yo, oh Divino Salvador, por tantos beneficios! Vos mismo podeis pagáros por vuestra propia mano: penetrad mi corazon con vuestro santo amor; yo me entrego á él absolutamente, ¡oh Dios mio! y este nuevo beneficio que me haceis, es el unico agradecimiento que pedís á vuestra criatura.

ψ. 2. *Deus meus, adjutor meus, sperabo in eum.*

¿Qué podía hacer yo solo, oprimido con el peso de mis cadenas? Mi corazon se hallaba gustoso en su infame cautiverio; se negaba á todo lo que hubiera podido libertarle; no hallaba felicidad, prudencia, ni grandeza de ánimo, sino viviendo baxo este funesto

yugo: ¿qué hubiera sido de mí, ó gran Dios, si me hubierais dexado entregado á mí mismo? ¿Acudisteis á mi socorro, é inmediatamente quedé libre? ¿Qué prodigio este de la gracia? ¿En qué estado podré hallarme en adelante, que no deba esperar en vos, implorar vuestra asistencia, y esperar lo todo de vuestras infinitas misericordias?

Y. 3. *Protektor meus, & cornu salutis meae, & susceptor meus.*

Estas misericordias, ¡oh Dios mio! no se han ceñido solamente á sacarme del abismo en que yo vivia encenagado, si no que tambien os encargasteis de mi defensa contra todos los combates que he tenido que sufrir por parte de los hombres: mi conversion á vos me ha suscitado enemigos y perseguidores, pero vos habeis inutilizado todos sus esfuerzos, habeis disipado como polvo todos los vanos proyectos que habian formado contra mi salvacion: vos solo habeis sosegado la tempestad que me amenazaba, y aun los que se manifestaban mas irritados por mi mudanza, se han visto precisados á aplaudirla, y á contribuir á ella: el que quiere volverse á vos de buena fé, ¡oh Dios mio! no tiene que hacer mas que entregarse á vuestra bondad en orden á todas las results que puede tener esta grande accion; vuestra gracia sola es quien la empieza, y la misma la continúa y perfecciona.

Y. 4. *Laudans invocabo Dominum, & ab inimicis meis salvus ero.*

Y así, ¡oh Dios mio! á vuestra gracia solamente doy la gloria, y las alabanzas que la son debidas. Y á la verdad, ¿qué puedo yo atribuirme á mí mismo? Vos sabeis, ¡oh gran Dios! que en mí no habeis hallado mas que un gran caudal de miseria y deprabacion; pero inmediatamente que os invoqué, os presentasteis, y todo mudó de semblante dentro y fuera de mí: ¿qué gran-

de

de es vuestra bondad para con los hombres, ¡oh Dios mio! pues los habeis dexado un medio tan facil para su salvacion? Luego que os invocan, y se encomiendan á vos, está pronto vuestro socorro: no podeis negaros á los ruegos y clamores de un corazón arrependido: ¿qué ceguedad es el no valerse para la salvacion de un medio tan facil y de tanto consuelo? Yo, Señor, mientras me sea permitido invocar vuestro santo nombre, usaré de este feliz privilegio que os habeis dignado conceder á vuestras criaturas: prosigan los enemigos de mi salvacion en armarse contra mí, usen de amenazas y artificios para hacerme temblar, que yo no cesaré de invocaros, ¡oh gran Dios! y siempre pondré mi seguridad en la oracion.

Y. 5. *Circumdederunt me dolores mortis, & torrentes iniquitatis conturbaverunt me.*

A vuestra gracia, ¡oh gran Dios! debo el inestimable beneficio que me ha sacado del desorden: á todas partes me acompañaban los remordimientos de la culpa, mas crueles aun que los dolores de la muerte: aunque mudase de sitio, en todas partes los hallaba al rededor de mí: eran como unas furias inseparables de mi lado, que me perseguian, y no me permitian ni un instante de sosiego: la innumerable multitud de mis iniquidades se juntaba continuamente á mi vista, y como un impetuoso torrente descargaba sobre mi corazón, y excitaba en él inquietudes y borrascas, que me ponian en un estado deplorable: yo habia bebido las culpas como agua: pero aumentandose estas aguas fatales habian inundado todas las potencias de mi alma, habian apagado y destruido en ella todos vuestros dones, y dexado un monton de cieno y de amargura, que solo podia servir de asilo y de sustento á los áspides y á las serpientes que cruelmente me despedazaban.

y.

¶. 6. *Dolores inferni circumdederunt me; praecipuerunt me laquei mortis.*

Gran Dios, en este deplorable estado la continua memoria de los castigos que preparais al pecador aumentaba mi dolor y mis temores: el horror del sepulcro se presentaba continuamente á mi vista; yo me decía á mí mismo que la muerte, como un lazo terrible, sorprehende siempre á los que no se han prevenido para su repentina llegada con sábias precauciones: mi eterna condenacion me parecia inevitable, si perseveraba en el desorden en que hasta entonces habia vivido.

¶. 7. *In tribulatione mea invocavi Dominum, & ad Deum meum clamavi.*

¡Ah! Entonces, gran Dios, no pudiendo ya sufrir el peso de mis delitos y trabajos, entonces, ¡oh Padre amoroso y compasivo! me volví á vos: los gritos de mi dolor y de mi arrepentimiento subieron hasta vuestro trono: despues de haber experimentado mucho tiempo la insuficiencia de todas las criaturas para calmar las inquietudes de mi corazón, conocí que no podia hallar sino en vos solo, ¡oh Dios mio! lo que por tantos años, aunque en vano, habia buscado en el mundo: levanté mi voz á vos, ¡oh Señor! desde el abismo de tribulaciones y angustias en que estaba anegado mi corazón, creí desde luego que las súplicas de un pecador no solamente desarmarian vuestra ira, dispuesta á manifestarse contra mí, sino que tambien avibarian vuestro amor. Es verdad que mis delitos debían imponerme en vuestra presencia, ¡oh Dios mio! un silencio de vergüenza y confusion: pero en las necesidades extremas no se atiende á la indignidad del que suplica: además de que, ¡oh Dios mio! quanto mayores son nuestras miserias, mas derecho nos dán á llamaros en nuestro socorro.

¶.

¶. 8. *Exaudivit de Templo Sancto suo vocem meam, & clamor meus in conspectu ejus introivit in aures ejus.*

Y á la verdad, no me ha engañado mi esperanza, ¡oh fuente de toda bondad! vos habeis abierto á mis clamores vuestras paternales entrañas: desde lo alto del Templo de vuestra gloria os habeis abatido hasta escuchar las expresiones de mi dolor: esta voz mezclada de suspiros y lágrimas no ha llegado en vano á vuestros oídos, sino que ha penetrado hasta vuestro corazón, me le habeis manifestado de nuevo, os habeis vuelto á entregar á mí, ¡oh Dios mio! no obstante mis culpas, que ha tanto tiempo que os apartaban de mí, y habeis vuelto á tomar posesion de una alma, que aunque destinada á ser Templo vuestro, habia sido hasta ahora morada de los espiritus inmundos.

¶. 9. *Commota est, & contremuit terra: fundamenta montium conturbata sunt, & commota sunt, quoniam iratus est eis.*

Pero, gran Dios, ¡cómo podré yo acordarme aqui de todas las maravillas que habeis obrado para facilitar mi conversion! Trastornais todo el Universo, quando es vuestra voluntad, para salvar á un solo escogido; haceis temblar la tierra, y abris los abismos, rompeis las montañas hasta sus fundamentos, y sepultais baxo las ruinas de sus enormes masas las ciudades, y las campañas; y esta es, ¡oh Dios mio! la figura de los prodigios que habeis renovado á mi favor: yo poseía en la tierra una gran fortuna, que aun me tenia unido á ella, y dilataba mi mudanza; esta fortuna parecia estar fabricada sobre unos fundamentos inmutables: vos los habeis hecho temblar y arruinarse poco á poco, para que instruido de su ninguna solidéz, me costase menos el desprenderme de ellos: yo contaba con la proteccion de los grandes y poderosos; creía estar seguro al abrigo de estas montañas tan

al-

altas, y tan arraygadas en las entrañas de la tierra: estos apoyos de carne y sangre abrian todos los dias á mi ambicion nuevos caminos; opuestos á los que vos queriais que siguiese, ¡oh Dios mio! vos habeis trastornado estas montañas tan altas y tan soberbias con su elevacion; embiasteis vuestro soplo sobre el credito y sobre el favor de estos grandes de la tierra, los habeis hecho temblar hasta los fundamentos, y estos enormes edificios han llegado á arruinarse; y hallandome yo como oprimido entre sus ruinas, desaparecieron con ellas mis esperanzas terrenas; y he buscado en vos un Protector mas poderoso, con el que ya no tengo que temer revolucion alguna.

Ps. 10. Ascendit fumus in ira ejus, & ignis à facie ejus exarsit; carbonem succensit sicut ab eo.

Antiguamente vuestra indignacion hizo baxar fuego del cielo sobre las ciudades pecadoras: yo merecía por mis culpas el mismo castigo; pero vos, ¡oh Dios mio! os contentasteis con ejecutarle en mis posesiones y edificios; me habeis castigado, como á Job, segun vuestra misericordia: yo necesitaba de adversidades y desgracias para convertirme á vos; he visto á las llamas, encendidas por vuestra propia mano, reducir la magnificencia de mis casas á un monton de cenizas, y entonces pensé en edificarme en el cielo una casa permanente; este fuego benéfico, al mismo tiempo que abrasó mis heredades, consumió tambien quanto habia de terreno en mi corazon, y avivó el divino fuego de vuestro amor, que estaba como ahogado entre esta multitud de materias viles, aunque preciosas y lamiables á mi vista, que impedian su santa actividad.

Ps. 11. Inclinavit Coelos & descendit, & caligo sub pedibus ejus.

En otro tiempo baxabais sobre una nube para guiar á vuestro pueblo por entre los ásperos, y trabajosos

ca-

caminos del desierto; y esta misma es, ¡oh Dios mio! la visible proteccion que me habeis concedido entre los obstáculos y trabajos que yo hallaba en el nuevo camino en que me habiais hecho entrar, y en el que cada instante estaba á pique de perderme: vos, Señor, siempre habeis ido delante de mí para guiarme y gobernarme.

Ps. 12. Et ascendit super Cherubim, & volavit; volavit super pennas ventorum.

No tube que esperar por mucho tiempo esta mi lagrosa asistencia: luego que conocisteis que empezaba á fatigarme la dificultad del camino, que los obstáculos que se me presentaban desanimaban mi flaqueza, y que desesperando de poder adelantar, casi estaba resuelto á retroceder y volverme á las abominaciones de Egypto, acudisteis, ¡oh gran Dios! á mi socorro, volando sobre las alas de vuestros Querubines: vuestra carrera para llegar á mí fue tan veloz como el viento: el peligro y el socorro se hallaron juntos en un mismo instante.

Ps. 13. Et posuit tenebras latibulum suum in circuitu ejus, tenebrosa aqua in nubibus aeris.

Vos, Señor, sois un Dios escondido para los hijos del siglo: no os dexais ver de ellos sino entre unas tinieblas, que os ocultan á su vista: vuestra gloria, vuestra santidad, vuestro poder, vuestra justicia, no son para ellos mas que una espesa nube, en la que nada ven que los mueva ni los interese: os miran como si no existieseis, porque para ellos nada hay real y verdadero sino lo que ven con los ojos del cuerpo; pero Dios mio, por obscuras que sean las tinieblas que ocultan vuestra Magestad, ¿no se manifiesta ésta suficientemente en todos los lugares del Universo? Vos nos ocultais el inefable resplandor de vuestra gloria; ¿pero no nos la manifiestan suficientemente las obras de

vuestras manos que admiramos, y la misma inmensidad de cielos y de nubes que os encubren? Entre esas respetables tinieblas ¿sois mas grande, mas terrible y mas digno de nuestros respetos.

Y. 14. *Præ fulgore in conspectu ejus nubes transierunt grando, & carbones ignis.*

Bastante os habeis manifestado á mi vista, ¡oh gran Dios! en los socorros no esperados que de vos he recibido: luego que quise dar el primer paso para servirlos, no veía delante de mí mas que funestas nubes: el mundo, sublevado contra mí, me amenazaba con tempestades, y con un diluvio de desgracias que estaban para caer sobre mi cabeza: vos os manifestasteis entonces, ¡oh gran Dios! y con el resplandor de vuestra presencia se disiparon todas estas nubes, se desvanecieron los vanos temores que me asustaban, y todo este aparato de tempestad y borrasca vino á parar en la calma y tranquilidad de que ahora gozo.

Y. 15. *Et intonuit de cælo Dominus, & altissimus dedit vocem suam.*

Al mismo tiempo, Señor, que me librasteis de mis temores, heristeis á los que con ellos querian turbar mi resolución: hicisteis sonar vuestro trueno sobre sus cabezas desde lo alto del cielo: los manifestasteis desde lejos las mas terribles y funestas señales de vuestra indignación: les hicisteis conocer que la alegría del cielo por la conversion de un pecador se convierte en indignacion y venganza contra los que le quieren usurpar el gusto y la gloria de su nueva conquista, y así se vieron amenazados de todas las calamidades juntas, y estas amenazas fueron como otras tantas voces de que os valisteis para apartarlos de sus intentos en orden á volverme á arrastrar á las ilusiones del mundo.

Y. 16. *Et misit sagittas suas, & dissipavit eos; fulgura multiplicavit & conturbavit eos.*

Pero vuestras amenazas, ¡oh Dios mio! no excitan en sus perversos corazones mas que unos temores pasajeros: los engañosos objetos del mundo los sosiegan inmediatamente: en las acciones que me ordenais hubiera hallado obstáculos invencibles por parte de los hombres, si solamente los hubierais contentado con manifestarles la espada dispuesta á herirlos, y levantada en mi defensa; era preciso, ¡oh gran Dios! que efectivamente descargaseis sobre ellos vuestro brazo, por que mientras ellos hubieran gozado de su crédito y poder, yo debia estar lleno de temores, pues habian resuelto emplearle contra mí: juntaban sus fuerzas y sus consejos para acometerme con mas seguridad: ya, gran Dios, era tiempo de castigar: y así las flechas que arrojó contra ellos vuestro furor los disiparon, y las repentinas é inesperadas desgracias que cayeron sobre ellos, como una infinidad de rayos, los arruinaron: vos, Señor, los affigisteis con pérdidas, contratiempos, enfermedades y desgracias: embiasteis á sus casas la inquietud y la amargura, y ocupados en sus propias desgracias no han tenido tiempo para pensar en las que me preparaban á mí: ¡oh Dios mio! ¡qué profundos y adorables son vuestros consejos! Haced que sirvan para la salud de vuestros siervos aquellos mismos lazos que se arman para perderlos.

Y. 17. *Et apparuerunt fontes aquarum, & revelata sunt fundamenta orbis terrarum.*

Vos, ó Poderoso Protector de vuestros siervos, armasteis toda la naturaleza en mi favor: parece que los elementos se han encargado de defenderme contra mis perseguidores: las aguas salieron de sus profundos abismos para inundar sus tierras y sus campos: todas las criaturas, ¡oh Dios mio! en vuestras manos sirven de instrumentos, quando es vuestra voluntad, pa-

ra exercitar vuestras venganzas contra los que se oponen á los eternos designios que teneis para con los justos.

Y. 18. *Ab increpatione tua, Domine, & ab inspiratione spiritus ire tue.*

Nunca os manifestais mas irritado; y nunca obrais mas terribles prodigios, que quando se trata de castigar á los que arman emboscadas á vuestros siervos: entonces se manifiesta todo el ímpetu de vuestra ira; Ah! ¿qué no hicisteis en otro tiempo para librar á vuestro pueblo de la opresion de Egipto? Soplasteis sobre las aguas del mar, y los mismos abismos que se manifestaron para dar paso libre á vuestro pueblo, sumergieron la innumerable multitud de sus enemigos: abristeis las entrañas de la tierra para que se tragasen á los murmuradores; hicisteis bajar fuego del cielo, y que abrasase á los que se oponian á vuestros siervos Moysés y Aaron: esto, gran Dios, no era mas que una admirable imagen de lo que algun dia habiais de hacer á favor del nuevo pueblo, y de la proteccion que yo he experimentado en las contradicciones que me han suscitado los hijos del siglo.

Y. 19. *Misit de summo, & accepit me, & assumpsit me de aquis multis.*

Gran Dios, nunca podré explicar como debo en vuestra presencia mi agradecimiento: vos me alargasteis la mano desde lo alto del cielo quando yo estaba mas sumergido en lo profundo del abismo: fijasteis en mí vuestros misericordiosos ojos; quando casi me hallaba como uno de aquellos infelices á quienes han tragado las olas, y cuyos tristes cadáveres las sirven despues de juguete: vos me habeis sacado de entre estas aguas amargas, me habeis librado del naufragio, y habeis encendido en mí aquel espíritu de vida, aquel divino fuego que habia tanto tiempo que estaba tan

apagado en mi corazon, que ya no excitaba movimiento alguno, ni me daba esperanza de que yo pudiese recobrar la vida que habia perdido.

Y. 20. *Eripuit me de inimicis meis fortissimis, & ab is qui oderunt me, quoniam confortati sunt super me.*

No os habeis contentado, ¡oh Dios mio! con sacarme de entre las olas, y conducirme al puerto: en él he hallado unos peligros aun mas temibles que aquellos de que acababais de libramme: mientras yo vivia entregado á la violencia de las olas, y al ímpetu de mis pasiones, mi desgracia solamente servia al mundo de un espectáculo agradable; éste me lisongeaba de mi perdicion, y daba honrosos nombres á la infamia de mis desórdenes; pero luego que me vió salir de este abismo de corrupccion, y caminar por las sendas del pudor y de la virtud, ya soy para él un objeto de odio y de desprecio: se ha aprovechado de su crédito y de su poder para ocasionarme desgracias: no ha omitido medio alguno, ó para oprimirme, ó para desalentarme: pero, gran Dios, vos estabais conmigo: todos los esfuerzos de los enemigos de mi salvacion se han reducido al delito de su mala voluntad; y vuestros socorros, mas poderosos que su malicia, me han librado de sus manos.

Y. 21. *Prævenerunt me in die afflictionis meæ, & factus est Dominus protector meus.*

Vuestros enemigos, ¡oh gran Dios! son incansables é ingeniosos para engañarnos, pues ¿por qué no lo hemos de ser nosotros para atraerlos á vos? Quando me veían oprimido con el peso de aflicciones, cuyos autores habian sido ellos, esperando á que por último habia yo de llegar á cansarme de mis trabajos, me ofrecian la libertad, con tal que quisiese seguir sus perniciosos consejos: viendo que yo no acudia á implorar su socorro, porque siempre contaba con el vuestro,

tro, ¡oh Dios mio! se adelantaban ellos, y procuraban ganarme con palabras alhagueñas y artificiosas: se esforzaban á persuadirme que solamente mi interés era lo que les movía, y que se compadecían de las desgracias que yo mismo me ocasionaba: me representaban otras aun mayores, si me obstinaba en el partido que habia abrazado; pero vos velabais en mi defensa, y la aparente suavidad de sus artificios me hallaba tan insensible como la dureza de sus malos tratamientos.

ψ. 22. *Et eduxit me in latitudinem, salvum me fecit quoniam voluit me.*

Ya por fin, gran Dios, libre de tantos obstáculos, peligros y persecuciones, me hallo tranquilo y en estado de serviros con libertad. Quanto mas considero todas estas extraordinarias señales del amor que me teneis, mas conozco lo indigno que soy de él, y la incomprehensible magnitud de vuestros beneficios: vos, gran Dios, que sois Padre comun de todos los hombres, siempre me estais mirando á mí solo: habeis seguido todos mis pasos, como si entre la innumerable multitud de hijos de Abraham que os adoran, solamente tuvierais que amparar y salvar á mí solo. Una vil criatura, manchada con tantas culpas ¿qué podía esperar de vuestra vista mas que rayos y castigos?

ψ. 23. *Et retribuet mihi Dominus secundum justitiam meam, & secundum puritatem manuum mearum retribuet mihi.*

Si me habeis mirado, gran Dios, con ojos de misericordia, quando yo no os presentaba mas que unas manos manchadas, y un corazon entregado á la iniquidad y á la injusticia, ¿qué socorro y qué señales de bondad no debo esperar de vos, si persevero en los caminos de la justicia y de la inocencia en que me habeis colocado? Vos, ¡oh Dios mio! habeis sido tan rico

y

y tan liberal en misericordias para conmigo, en un tiempo en que yo no merecia sino vuestra indignacion; pues ¿cómo habias de suspender el curso de vuestras gracias y favores, hoy que procuro levantar ácia vos unas manos puras, y que me halló con un sincero deseo de cumplir toda la justicia? Toda la fuerza de vuestro brazo ha sido necesaria para sacarme de entre las manos de vuestro enemigo, que me tenia cautivo con unas cadenas, que el tiempo habia hecho casi indisolubles; haced, gran Dios, que no sea inutil este prodigio de vuestro poder; vos, Señor, jamás obraís en vano: conservad lo que tanto os ha costado recobrar: y si el agradecimiento del beneficio es mérito para conseguir otros nuevos, vos, gran Dios, no cesareis de favorecerme, porque yo no dexaré de conocer el precio inestimable del don que me facilita mi libertad.

ψ. 24. *Quia custodi vias Domini, nec impiè gessi à Deo meo.*

Por eso, ¡oh gran Dios! (y bien puedo confesarlo aqui en vuestra presencia; pues quando refiero los prodigios que habeis obrado en mí, no hago mas que publicar vuestras misericordias) desde aquel feliz momento que mudó mi corazon, bien sabeis que he procurado no apartarme de vuestros caminos: no solamente he tenido horror á estas conversaciones de impiedad con que en otro tiempo tanto habia manchado mis labios: no solamente me he apartado de la compañía de aquellos hombres corrompidos en el corazon y en el entendimiento, que tienen por insípidos los pecaminosos placeres, sino mezclan con ellos un estilo incredulo y blasfemo: yo no solamente he respetado las verdades de la fé, y sujetado mi razon á la santa obscuridad de sus misterios, si no que tambien he meditado sus consejos y sus preceptos para hacerlos servir de regla á mis costumbres: lo que en otro tiempo me

pa-

parecia incomprehensible en los misterios que nos manda creer vuestra Iglesia, es hoy mi mas firme esperanza; y las máximas de vuestra ley, que yo miraba como propias solamente para inducir á la desesperacion, por la aparente imposibilidad de su observancia, no son ya para mí mas que un yugo suave y amable, y quanto mas sujeto á él, mas ligero y de mayor consuelo me parece.

Y. 25. *Quoniam omnia judicia ejus in conspectu meo; & justitias ejus non repuli à me.*

Para afianzarme mas en la observancia de vuestra santa ley, ¡oh Dios mio! y para no acobardarme con las dificultades que presenta á los sentidos y al amor propio, siempre tengo á la vista la justicia y el terror de vuestros juicios; podeis, gran Dios, pedir nunca demasiado á una criatura que os lo debe todo, y que ha pasado la mayor parte de su vida en olvidarse de vos y en ultrajaros? ¿puede ser nunca excesiva la privacion que la ordenais de los bienes y comodidades de la tierra, quando nunca ha usado de ellos sino para insultar al bienhechor de quien los habia recibido? ¿no es justo que mi cuerpo que tanto tiempo ha servido á la ignominia, sirva á la justicia; y que yo trate con rigor á un enemigo que tan funesto ha sido para mí, por el regalo con que le he tratado, y cuyos movimientos todavia me están amenazando con mi perdicion? ¿podré quejarme, ¡oh gran Dios! de que me cueste algun trabajo el observar vuestros mandamientos, si atiendo á los terribles suplicios que me disponia con lo enorme de mis culpas, y que se ha dignado vuestra justicia conmutarme en algunas pasageras mortificaciones: ¿en mis mismas pasiones hallé muchos trabajos: sufrí muchas amarguras y muchas dificultades en los pecaminosos caminos del mundo y de los placeres? ¿pues por qué he de temer los ligeros trabajos que acompañan á la virtud? A lo menos, gran Dios, vos estimais estas leves

pe-

penas, las contais como merito para nuestra salvacion, y sirven para expiar nuestras inquietudes; y finalmente, las suaviza vuestra gracia; pero los trabajos que yo experimentaba en las pasiones eran nuevos delitos; y la tristeza, los remordimientos y la desesperacion eran el unico consuelo que dexaban en el corazon.

Y. 26. *Et ero immaculatus cum eo, & observabo me ab iniquitate mea.*

Con la viva confianza que tengo, Señor, de que no me habeis de abandonar, si yo no os abandono primero, me he propuesto mas que nunca el hacer una vida pura é inocente: para conseguir esto, conozco ahora, ¡oh gran Dios! los lazos y las ocasiones que me engañaron en otro tiempo, las familiaridades que me induxeron á la culpa, las compañías que fueron para mí escuela de vicio y de disolucion, las diversiones que el mundo llama inocentes, y de las que yo siempre sacaba mi corazon mas manchado y mas culpable, aquellos afeminados cuidados de mi persona, que me parecian propios de mi estado, y no lo eran sino de mi pasion y de mis injustos deseos. Estas son, gran Dios, las fatales raices que inficionaron la carrera de toda mi vida pasada: es mucho el trabajo que me ha costado el haberlos conocido, para que no me aproveche en lo succesivo de una tan triste experiencia: yo me examinaré con tanto rigor, que procuraré evitar todo lo que me ha servido hasta ahora de ocasion de ruina, con el mismo cuidado que la misma culpa: sería cosa impropia, ¡oh gran Dios! en un enfermo como yo, todavia flaco y convaleciente de sus heridas, el ir á desafiar los peligros: los justos que se hallan firmes en vuestros caminos pueden despreciar los ataques de un enemigo, á quien sola su presencia confunde y desarma; pero respecto de mí, Señor, conoce muy bien los parages mas flacos de mi corazon, y está tan acostumbrado á vencerme,

Tomo IX.

Z

que

que en mí sería imprudencia el ir á probar mis tiernas fuerzas con las suyas : el medio mas seguro de defenderme es huir : la fuga es la victoria de los flacos : vos habeis prometido un poderoso socorro , que siempre está pronto á favor de su flaqueza , pero no habeis prometido este mismo socorro á su temeridad.

Ps. 27. *Et retribuet mihi Dominus secundum justitiam meam, & secundum puritatem manuum mearum in conspectu oculorum eius.*

La fidelidad , Señor , con que huiré de los escollos en que tantas veces he perecido , me alcanzará nuevos socorros para librarme de los que hallaré en mi camino : segun me veais adelantar en la justicia , me llenareis mas y mas de vuestros favores : tengo el consuelo de que sirvo á un Señor , que tiene cuenta de todo quanto por él hacen sus siervos , de una mortificacion , de un suspiro , y hasta de un vaso de agua fria dado en su nombre ; y conozco , oh Dios mio ! que vos gustais de hallarnos en vuestra presencia dignos de vuestras liberalidades ; pues recompensais en nosotros vuestros propios dones : solamente , Señor , con que conserve puras mis manos , jamás las levantaré en vano ácia vos , y vuestros socorros se seguirán inmediatamente á mis ruegos y súplicas. Vos , oh Padre de misericordias ! estais tan dispuesto á hacer bien á vuestras criaturas ; qué nos mandais que jamás nos cansemos de pedirós : quereis que seamos importunos , como si no fuera bastante el sufrir nuestros ruegos ; los contentais con que todo el merito y buen éxito de nuestras súplicas estribe en la inocencia , ó en un sincero principio de arrepentimiento.

Ps. 28. *Cum Sancto Sanctus eris, cum viro innocente innocens eris.*

¿ No es justo , oh gran Dios , que quando llegamos á pedirós no presentemos á vuestra vista cosa alguna que

que en vez de grangearnos vuestras gracias , excite vuestra ira ; ó á lo menos que empecemos detestando lo que os puede desagradar ? ¿ No es justo que no seais bueno y misericordioso para con nosotros , sino en quanto nosotros lo seamos para con nuestros proximos ; y que no alcancemos de vos el librarnos de los males que nos amenazan , y que nos reserva vuestra justicia , sino en quanto nos veis dispuestos á suspender los que nosotros preparamos contra los que nos han ofendido ? Gran Dios , ¿ cómo podremos nosotros , conservando la memoria de un leve agravio que hubiese ofendido nuestra soberbia , llegar á pedirós que os olvidéis de los ultrajes con que tantas veces hemos deshonrado á vuestra Suprema Magestad ? ¿ Cómo , cerrando nuestras entrañas á los clamores y necesidades de nuestros proximos afligidos , nos habeis de abrir las vuestras ? ¿ Y cómo , siendo nosotros bárbaros y crueles con los demás hombres , hemos de querer que vos seais amoroso y compasivo para con nosotros ? No , Señor , vos siempre os portais con nosotros del mismo modo que nosotros procedemos con nuestros proximos : ¿ no es bastante felicidad el que os hayais dignado de que los afectos de nuestro corazon para con ellos sean la regla y la medida de los que vos usais con nosotros ?

Ps. 29. *Et cum electo electus eris ; & cum perverso perversus.*

Pero , Señor , vos no os contentais solamente con que seamos caritativos y afables en la apariencia : aborreceis los corazones disimulados y perversos , que baxo las exterioridades de amistad ocultan la amargura de la embidia y del rencor para con sus proximos ; vos les pagareis disimulo por disimulo , y les concedereis unos favores engañosos y aparentes , en recompensa de las aparentes y falsas señales de amistad que dán á sus proximos : muchas veces los llenareis de bie-